



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2019

Res. H. N° 0726/19

Expte. N° 4.327/19

**VISTO:**

La rendición de cuentas presentada por la Sra. Stella MIMESSI SORMANI, correspondiente a gastos efectuados con motivo de la realización del "I Encuentro: Universidad, territorio y comunidad"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Res. II. N° 1932/18 se autoriza la realización de la actividad mencionada, la cual tuvo lugar en esta casa de altos estudios los días 28 y 29 de marzo del corriente;

QUE mediante nota de fecha 12/4/19 la Sra. Stella MIMESSI solicita el reconocimiento de gastos de pasajes al Dr. Alejandro RUIDREJO, realizados para solventar la participación de los estudiantes de la Sede Regional Tartagal: Laura JUSTINIANO, Rocío OVANDO y Julieta BARRAZA, en la actividad mencionada;

QUE el total de gastos en pasajes presentados en estas actuaciones asciende a la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$5.560,00), y sus comprobantes se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por el Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 5.580,00), realizados para solventar la participación de estudiantes de la Sede Regional Tartagal en el "I Encuentro: Universidad, territorio y comunidad".-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida 3.7.1 - Servicios No Personales-Pasajes y Viáticos-Pasajes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Rentas de la propiedad.-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

tc/FAT

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. CATALINA BULIBASSICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

